



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

NOTA DE PRENSA
13/09/2019

El organismo publica el Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria

LA AIREF MANTIENE COMO FACTIBLE ALCANZAR EL DÉFICIT DEL 2% DEL PIB, SIN QUE SE APRECIEN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DESDE EL INFORME DE JULIO

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal estima una reducción del déficit durante el segundo semestre de siete décimas desde el actual 2,7% del PIB en términos de 12 meses acumulados que afecta tanto a los ingresos como los gastos
- Desde enero, los ingresos han reducido en dos décimas su peso sobre el PIB situándose en el 38,7% en términos de 12 meses acumulados. Sin embargo, se prevé un aumento de 4 décimas hasta el final del ejercicio debido al buen comportamiento del IRPF y a un crecimiento de las cotizaciones sociales por encima del 7%
- Aunque el primer semestre finaliza con un nivel de gastos que se sitúa una décima por encima del cierre de 2018 (41,4%) en términos de 12 meses acumulados, la AIREF estima que el menor impacto de determinados elementos no recurrentes y el efecto calendario del diferente ritmo de ejecución de determinadas partidas presupuestarias
- Por subsectores, el organismo considera probable el déficit previsto en la Administración Central y en los Fondos de la Seguridad Social, y muy improbable el de las Comunidades Autónomas

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) publicó hoy en su [página web](#) el Seguimiento mensual de los datos de Ejecución Presupuestaria según el cual mantiene estable su escenario central de déficit para el conjunto de las



Administraciones Públicas (AAPP) en el entorno del 2% del PIB, acorde con la senda notificada a la Comisión Europea por el Gobierno. El organismo no detecta cambios significativos desde la publicación del informe de cumplimiento esperado el pasado mes de julio y estima una reducción del déficit durante el segundo semestre de siete décimas desde el actual 2,7% del PIB en términos de 12 meses acumulados que se explica tanto por una mejora de los recursos como por el perfil de ejecución de los gastos.

En materia de ingresos, la AIReF considera factible obtener este año un nivel de recursos compatible con la Actualización del Plan Presupuestario (APE) 2019-2022. Desde enero los recursos se han reducido dos décimas del PIB situándose en el 38,7% del PIB. Sin embargo, se prevé un aumento de 4 décimas hasta el final del ejercicio por el buen comportamiento de la cuota del IRPF y el crecimiento de las cotizaciones sociales.

Respecto a los gastos, la AIReF también considera factible alcanzar los empleos previstos en la APE para 2019. Aunque el primer semestre finalizó con un nivel de gastos superior al cierre de 2018 (41,4% del PIB), en el segundo semestre se materializará una reducción de su peso sobre el PIB hasta alcanzar el 41,1%. Según la AIReF, este perfil de ejecución del gasto viene fuertemente condicionado por el diferente calendario de la entrada en vigor de las subidas de pensiones y salarios públicos (enero en 2019 frente agosto en 2018) y por el menor impacto a lo largo del año de determinados elementos no recurrentes como la devolución del IRPF por las prestaciones por maternidad y paternidad.

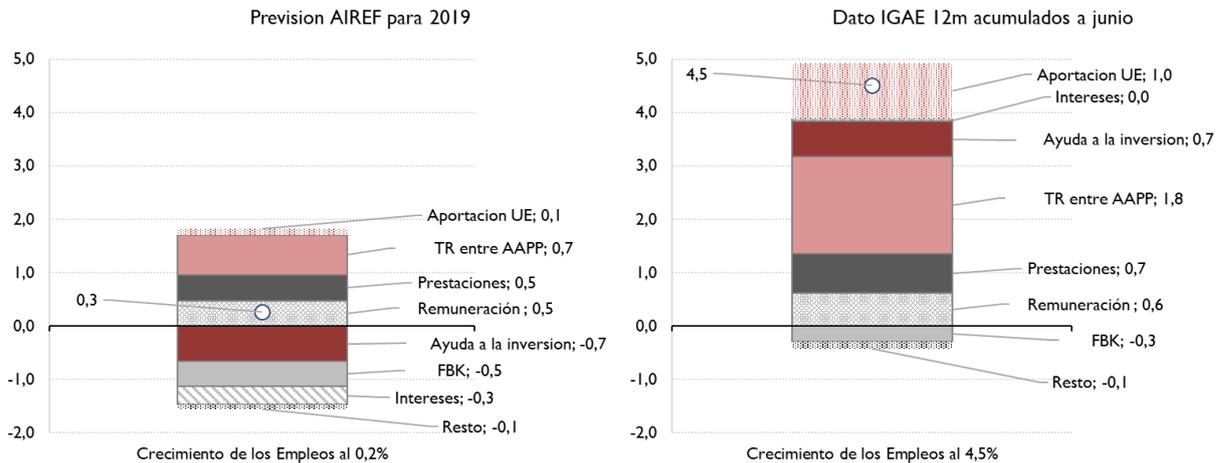
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Por administraciones, el cumplimiento del déficit del 1% de la Administración Central notificado a la Comisión Europea se considera probable, sin que se aprecien cambios significativos desde la publicación del último informe. El déficit del Estado sobre el PIB disminuyó en julio tres décimas respecto al cierre de 2018, hasta el 1,1% en términos de 12 meses acumulados, debido fundamentalmente por una evolución de los gastos más contenida que la de 2018 y una ligera mejora de los ingresos. Según el organismo, esta tendencia y la reducción del déficit se mantendrán el resto del ejercicio hasta situarse en un nivel próximo al 0,6% del PIB al final del año.

En materia de ingresos, la AIReF considera factible cumplir las previsiones de recursos de alcanzar, al final del periodo, un 17,7% del PIB, una décima más que el cierre de 2018. Este avance se debe fundamentalmente al crecimiento del resultado de la declaración de 2018 del IRPF. Este nivel de ingreso se mantendrá previsiblemente hasta el final de año.

Sobre los gastos, la AIReF califica como muy probable la posibilidad de cumplir el nivel de empleos del 18,8% del PIB compatible con el déficit notificado a la CE. En julio, los empleos se redujeron tres décimas respecto a 2018, tendencia que se mantendrá hasta final de año. La institución asegura que esta reducción se explica por el efecto de partidas no recurrentes registradas a finales de 2018 que no se recogerán en 2019 o lo harán en menor cuantía, como el impacto de las DTAs, así como por el efecto calendario del diferente ritmo de ejecución de partidas como las aportaciones a la UE, las devoluciones de maternidad o las transferencias entre AAPP.

Aportación por rúbricas al crecimiento de los gastos de la AC prevista por AIReF para el conjunto del año frente a situación actual hasta junio (12 meses acumulados)



IMPUESTOS

Hasta julio, los ingresos netos por el IRPF han crecido un 4,6% (6,6% en términos homogéneos). Los ingresos brutos totales están creciendo a un ritmo del 6,6% influidos por el primer pago de la declaración anual (segundo pago en noviembre). Además, las retenciones del trabajo y actividades económicas mantienen su evolución positiva (5,8% hasta julio). Las devoluciones aumentan un 19% en lo que va de año, en línea con lo previsto, consecuencia de la Sentencia de 2018 sobre la exención de las prestaciones por maternidad.

Los ingresos brutos del Impuesto de Sociedades crecieron un 3,9% hasta julio, si bien es un dato poco relevante al incorporar tan sólo el primer pago fraccionado. Se incorporan nuevas devoluciones extraordinarias por importe de unos 200 millones, que se añaden a las ya registradas en meses anteriores.

Por su parte, los ingresos netos registrados hasta junio en el IVA crecieron un 1,9% respecto al mismo período del año anterior y un 3% en términos homogéneos. La estimación de AIReF asume la ausencia de modificaciones en el Suministro Inmediato de Información (SII) del IVA en su escenario central. A pesar de que los ingresos brutos están creciendo al 3,8%, se ha registrado un incremento en las devoluciones practicadas ajenas a la evolución del gasto sujeto al impuesto.

Los Impuestos Especiales (IIEE) crecieron un 5% hasta julio, pero esta evolución se debe principalmente a la incorporación de la tarifa autonómica al Impuesto sobre Hidrocarburos. Eliminando el efecto normativo, este tipo de ingresos crecieron un 0,3% hasta julio por el escaso dinamismo de los consumos. De su lado, las cotizaciones aumentaron un 6,7% hasta junio, con un aumento de su peso hasta el 9,7% del PIB. La AIReF estima que este nivel aumentará en dos décimas adicionales al cierre de 2019, principalmente como consecuencia de las medidas aprobadas.



SEGURIDAD SOCIAL

La AIReF considera probable alcanzar el déficit del 1,4% del PIB notificado a la CE, sin apreciarse cambios significativos desde la publicación del último informe. Hasta julio, el déficit de este subsector empeoró dos décimas respecto al cierre de 2018 en términos de 12 meses acumulados por la paga extra de las pensiones y el diferente perfil de las transferencias provenientes de la Administración Central, efecto que se diluirá hasta el cierre del ejercicio.

El organismo considera factible el cumplimiento de la previsión de recursos. A pesar de que el crecimiento de las cotizaciones se mantiene por encima del 7%, las transferencias de la Administración Central se han reducido, lo que modera la senda expansiva de los recursos de los primeros meses de este año. En todo caso, los recursos se sitúan 2 décimas del PIB por encima del cierre de 2018 y se espera que se mantenga el ritmo de crecimiento hasta final de año.

Asimismo, la AIReF considera probable el cumplimiento de los empleos previstos por el Gobierno. Hasta julio, el peso de los empleos ha aumentado tres décimas en línea con las previsiones de la institución. En concreto, el gasto en pensiones presenta un crecimiento superior al 7% por la revalorización con el IPC y el impacto del resto de medidas adoptadas. En agosto, ese crecimiento se moderó hasta el 5%. El gasto en Incapacidad Temporal en términos de caja en términos acumulados crece por encima del 10% hasta julio. En términos de Contabilidad Nacional se estiman tasas de crecimiento más moderadas, de alrededor del 8%. Las prestaciones por desempleo crecen desde el comienzo del año, tras 6 años registrando tasas negativas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por otro lado, la AIReF considera muy improbable el cumplimiento del objetivo de estabilidad del -0,1% del PIB fijado para las Comunidades Autónomas, sin que se aprecien cambios significativos desde la publicación del último informe. Hasta julio, el déficit de este subsector aumentó 4 décimas sobre el cierre de 2018, hasta el -0,6% en términos de 12 meses acumulados, debido, fundamentalmente, a la evolución de los recursos del sistema de financiación autonómica.

Respecto al análisis individual de último informe publicado, se mantienen las conclusiones manifestadas y la calificación de la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2019 en todas las CCAA, excepto en Castilla y León, que empeora su calificación.

Así, el objetivo se estima muy improbable para Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, R. Murcia y C. Valenciana. El cumplimiento es improbable para Andalucía, Asturias, Madrid y La Rioja. En cambio, es factible para Galicia y muy probable para Canarias, Navarra y País Vasco.

Hasta julio, los ingresos de las CCAA en términos de 12 meses acumulados redujeron su peso hasta el 13,6% del PIB, ya que la liquidación de los recursos del SFA ha sido muy inferior a la del ejercicio anterior. Por otro lado, en 2018 se inició a partir de julio la regularización de las entregas a cuenta (pagadas en prórroga hasta la fecha), una regularización que este año no se hará hasta el mes de diciembre, en el que se recuperará en gran parte la caída que se registrará hasta ese momento. No obstante, la no reiteración



de ingresos extraordinarios percibidos al cierre del año anterior (fondos UE y sentencias) moderará la recuperación de diciembre de los ingresos del SFA.

Por el lado de los gastos, el peso de los empleos en el PIB aumentó una décima hasta julio, si bien se espera una ligera reducción en los meses restantes por la no reiteración de operaciones no recurrentes registradas al cierre de 2018. El gasto computable registró un incremento anual del 3,8% en términos de 12 meses acumulados, previéndose que se mantenga esta tasa acumulada a lo largo del año, repuntando en diciembre, pese a la no reiteración de operaciones no recurrentes de empleos registradas en 2018, debido al impacto negativo de los ingresos por fondos de la UE, contrario al de 2018, si bien mitigado por el previsible incremento de inversiones financieramente sostenibles y.

En cuanto al riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, la AIReF mantiene las perspectivas del informe de julio en todas las CCAA, con riesgos de incumplimiento de la regla de gasto, más o menos acusados, en todas las regiones por el crecimiento estimado y observado en los empleos, asociado a las medidas de aumento del gasto y de rebajas fiscales adoptadas y a la evolución esperada de los fondos de la UE. En concreto, ve un riesgo moderado de incumplimiento en Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Galicia y La Rioja y un riesgo alto en Asturias, Illes Balears, Canarias, Castilla- La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, R. Murcia, Navarra, País Vasco y C. Valenciana.